

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 23 de 1988.

Visto el presente expediente nº 900.487/87 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 15/88 a los efectos / de lograr la provisión de un acondicionador de aire, para frío solamente, con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 22 - Secretaría nº 127; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 1168 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 10 de diciembre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas // presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 15/88 y adjudicar a la firma "ZAC S.R.L." su alternativa -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 35/41 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SETECIENTOS UNO (A 3.701.-), descuento 4% por pago 12 días fecha factura.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley / de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR MELUSIO